

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Estado y cuestión indígena en Patagonia en los primeros censos nacionales de población, 1869-1895. Entre la nacionalidad y el control.**

Martín Pablo Larmeu.

Cita:

Martín Pablo Larmeu (2005). *Estado y cuestión indígena en Patagonia en los primeros censos nacionales de población, 1869-1895. Entre la nacionalidad y el control. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/585>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

X° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

Título: Estado y cuestión indígena en Patagonia en los primeros censos nacionales de población, 1869-1895. Entre la nacionalidad y el control.

Mesa temática Nro 61: Saberes y prácticas políticas en los procesos de formación territorial

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Historia, sede Trelew.

Autor: Lic. Martín Pablo Larme, Ayudante de primera Cátedra de Historia Argentina II (1852-1930).

B° Comercio casa 296, Trelew, Chubut

Tel: 02965 423937

E mail: [martinklarme@yahoo.com.ar](mailto:martinklarme@yahoo.com.ar)

### **Introducción**

En 1869 y 1895 se llevaron a cabo en nuestro país los dos primeros censos nacionales de población. Teniendo en cuenta que en los veintiseis años transcurridos la Patagonia, sus habitantes y el mismo Estado nacional, sufrieron un profundo proceso de transformación, en múltiples sentidos, el análisis de ambos Censos resulta significativo al momento de pensar la mirada que el propio Estado nacional realizaba sobre estos territorios en función de la búsqueda de una definición no sólo del espacio de poder sino también de la idea de nación y la forma de definirse como argentinos. En este sentido, considerando que para el siglo XIX se pensaba que la estadística estaba orientada a una imagen de nación, los censos aportarían, en este caso, el fundamento científico para justificar el discurso de un Estado que pretendía mostrar una república moderna sin indígenas ni negros, y creadora de ñas condiciones para la estimulación de la inmigración europea (Otero 1999).

En particular, proponemos mostrar e interpretar los mecanismos implementados por el Estado en el registro cuantitativo y cualitativo de personas y grupos indígenas del norte de la Patagonia a través de los dos primeros

censos nacionales de población, los diferentes objetivos perseguidos por cada uno, los resultados obtenidos y las expresiones e ideas volcadas en los informes censales, y realizar un acercamiento al interrogante de si era posible, en base al grado de conocimiento de la época y las fuentes de información que circulaban por distintos ámbitos, públicos y privados, obtener resultados distintos a los que allí se expresaron.

### **“La mundialización de las cifras” llega a la Argentina**

“Constituyen los censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones. Enumerando, clasificando, descomponiendo al hombre, su materia prima, llegan las sociedades a tener plena conciencia de su debilidad o de su fuerza, sustituyendo en orden a sus fundamentos administrativos, en vez de lo incierto e hipotético, la realidad incontestable de los hechos”. Estas son las primeras palabras que figuran en el único tomo del Primer Censo Nacional de población llevado a cabo en nuestro país en 1869<sup>1</sup>. Constituye el fiel reflejo de una época, plena de positivismo, de fe en la ciencia y más específicamente en la naciente estadística como fundamento principal para el conocimiento de los territorios y su población, ofreciendo a los gobernantes una herramienta de gran significación en cuanto al panorama de la riqueza de la Nación.

Desde fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, el mundo está viviendo lo que Brian denomina la *mundialización de las cifras* (1999). El fenómeno masivo de los congresos internacionales de estadística desarrollados en Europa entre 1853 y 1876 no permanece ajeno a las atentas mentes de los censistas argentinos que se suman a esta corriente ayudados por el impulso político de las primeras presidencias de la Organización Nacional, manifestándose este interés en la misma Introducción del Censo con la pormenorizada enumeración de antecedentes internacionales. Por otra parte

---

<sup>1</sup> Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. De la Fuente, superintendente del Censo. En Historia demográfica argentina, 1869-1914. Versión digital de los tres primeros censos nacionales, Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económicas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Introducción, pág. 5.

tanto Bartolomé Mitre, bajo cuya presidencia se sancionó la ley que convocaba a confeccionar el primer censo, como su sucesor D. F. Sarmiento, bajo cuyo mandato se llevó a cabo el mismo, incluyen este mecanismo como una herramienta de principal importancia para sentar las bases de la nacionalidad y fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio, esté o no controlado por el mismo, lo que por otro lado no deja de ser ni más ni menos que el cumplimiento de lo establecido en la reciente y ya reformada Constitución Nacional (es en 1860 que se incorpora esta prescripción en su artículo 39, que contempla el levantamiento regular de censos cada diez años).

Sin embargo, la tarea no iba a resultar sencilla, pues el complejo marco político que se vivía a principios de la década de 1860 no favorecía la concreción de decisiones vinculadas con este ámbito. La necesidad del gobierno mitrista de someter las autoridades provinciales al orden nacional y controlar los levantamientos de las montoneras de Peñaloza y Varela, sumado al conflicto con el Estado paraguayo, requerirían gran parte de la atención de las autoridades nacionales durante la década del '60.

Pese a esto, y como veremos más adelante, el proceso de conformación de instituciones burocráticas, en este caso vinculadas con la necesidad de conocimiento del territorio seguirá su marcha por caminos tal vez menos visibles y aún bastante dispersos, pero que tendrán un emergente significativo con la concreción del Primer Censo Nacional.

Hasta 1876 las estadísticas estuvieron dominadas por una precaria estabilidad en cuanto a las oficinas encargadas del levantamiento de datos y las ausencia de fuentes regulares para la provisión de los mismos, en virtud de la situación política descrita sumada a la debilidad financiera del estado. La dispersión administrativa que sirvió de marco para el Primer Censo Nacional, fue al mismo tiempo el punto de partida del cual emergió un cuadro de oficinas nacionales, como el Departamento General de Inmigración (1876), la Dirección General de Estadística de la Nación (1894) y la Oficina Demográfica Nacional (1898) entre otras, que permitieron que los censos, estadísticas y encuestas

sobre población, comercio, industria y escolarización sentaran las bases para el conocimiento de la sociedad y la economía de la nación<sup>2</sup>.

Para nuestro caso particular nos interesa analizar las condiciones en las cuales estos censos se llevaron a cabo en la Patagonia, y los criterios utilizados para realizar el conteo de los grupos indígenas que habitaban la misma.

### **El conocimiento de la Patagonia en el Censo de 1869**

La Patagonia, para la época en la cual se concreta el Primer Censo Nacional de Población, constituía una región no sólo de difícil acceso desde el punto de vista del terreno sino también por los vaivenes en las relaciones entre los grupos indígenas con control territorial sobre la zona y el Estado argentino, en plena etapa de formación.

En lo referente al conocimiento del espacio patagónico por parte de quienes tenían la misión de elaborar el censo, puede observarse en este punto una cierta escasez de datos certeros sobre la conformación del territorio, apreciable en varios aspectos.

En principio surgen algunas diferenciaciones. La región norte, sin duda la de mayor contacto entre las incipientes instituciones estatales y los grupos indígenas es la que se describe con mayor grado de precisión.

La correspondencia entre la “Gobernación indígena de las Manzanas” cuya jefatura estaba a cargo del cacique Valentín Saygüequé, y las autoridades militares de Carmen de Patagones, desde 1860, dan idea del vasto conocimiento existente respecto de las poblaciones y los recursos, información que circulaba en forma permanente y fluida por todo el norte de la Patagonia<sup>3</sup>.

Otra diferenciación surge en lo referente a las regiones más australes e interiores. En este sentido observamos el fuerte contraste entre una rica descripción geográfica de la zona costera, seguramente basada en los relatos de la gran cantidad de navegantes que transitaban esas costas en su tránsito

---

<sup>2</sup> González Bollo, Hernán: La conformación de las estadísticas públicas en la Argentina, 1869-1899.

<sup>3</sup> Véase la reciente tesis doctoral de Julio Vezub: *Valentín Saygüequé y la “Gobernación Indígena de las Manzanas”. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*. Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, 2005. Ms.

hacia el Estrecho de Magallanes, punto estratégico para la época sobre todo para el comercio inglés, frente al breve comentario referido a la zona interior de la Patagonia. Mientras aparecen detalles sobre las zonas donde se instalaron o era factible hacerlo, puertos y poblaciones, el interior sólo es mencionado a partir de la inferencia respecto de la posible riqueza que el mismo pueda llegar a proveer: “La Patagonia, fuera de los puntos que hemos citado, no ofrece en su costa cualidades favorables para la organización de importantes centros de población. En el interior **debe ser** lo contrario, porque en él viven y se alimentan las tribus nómades y hallan pastos para sus caballos” (el resaltado es nuestro)<sup>4</sup>.

En cuanto a las poblaciones que habitaban estos territorios, una primera aproximación muestra la fuerte influencia de las descripciones realizadas por uno de los viajeros de la primera mitad del siglo XIX a la Patagonia, el naturalista francés Alcide D’Orbigny en su viaje de exploración realizado hacia 1828 e inclusive utilizando criterios aún anteriores a los que ya manejaba el francés.

Como sostiene Julio Vezub, D’Orbigny, en su obra, propuso una clasificación étnica en base a criterios culturales y territoriales, diferenciando entre los “araucanos”, los “araucanos de las pampas”, los “puelches” y los “patagones”. Su caracterización de los “auca” introdujo un criterio socio-político antes que etnológico, atento a la proliferación de conflictos y alineamientos que no se explicaban mediante las tipologías formales. Para poder distinguirlos de aquellos araucanos, D’Orbigny se refirió a una serie de gente de difícil encuadramiento apelando al nombre de la alteridad.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Primer Censo Nacional de Población, 1869, pág. 617.

<sup>5</sup> “Los otros o aucas se dividen, según los caciques que obedecen, en diversas tribus enemigas: entre otras la de Pincheira, generalmente llamada de *chilenos*, porque la acompañan gran número de chilenos desertores. Muchos de los caciques se han unido a esa tribu, mientras otros, habiéndose resistido, forman una línea aparte, compuesta por Chaucata, Guaykilof y muchos otros, que se llaman, más específicamente, aucas. Los españoles los llaman indiferentemente *aucas* y *pampas*. Esta última denominación proviene del lugar que habitan; la de *moluches*, dada por Falconer [Falkner] como la que se aplican así mismos, es poco usada, porque nunca he oído a los indios llamarse así” (1999:461). Imprecisamente, Orbigny identificaba a los “araucanos de las pampas” con los “aucas”. Sostuvo que “[n]o debemos creer que los araucanos de Chile, pueblos agricultores establecidos en los valles de la ladera occidental de los Andes chilenos, son los mismos que los araucanos de las pampas; esto últimos sólo tienen en común con los primeros el idioma y el fondo de sus creencias religiosas. Los pueblos nómades no pueden conservar, en nada, las costumbres de una nación sedentaria [...] Los araucanos de

El Censo, en este punto, aclara que los datos sobre la población indígena son deficientes y nos dice que “los principales de estos indios son tehuelches, o más bien dicho, un conjunto de tribus designadas bajo este nombre, que significa gentes del Sud-este; pero hay también entre ellos pampas y puelches, que pasan el Negro y recorren, sea con sus ganados, sea en sus cazas, gran parte de la Patagonia setentrional”<sup>6</sup>. Para completar la descripción, el informe cita directamente al propio Orbigny para aportar una cifra estimada de la población del archipiélago de Tierra del Fuego, y si bien se aclara que no es fácil comprobarla, en el resumen final la da como segura, siendo que la misma correspondía a una estimación hecha en 1828, es decir cuarenta años antes del censo.

Esta situación puede dar la pauta al menos de la falta de acceso a fuentes seguras de datos con respecto a la Patagonia, región que, por otra parte, aún para fines de la década de 1860 permanecía alejada de los intereses del Estado nacional, más preocupado por fortalecer su legitimidad y desarrollar sus instituciones que por conocer, al menos con el mismo grado de cientificismo positivista que mostraba en otros ámbitos, los territorios sobre los que apenas tenía presencia.

Si hasta 1867, según Navarro Floria, la visión de la Patagonia se dividía entre aquellos que aún la consideraban como un desierto estéril e inhabitable y los que veían en ella un espacio posible para ser desarrollado, para el momento del primer censo, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento, es cuando el discurso político comenzó a incorporar a los territorios de la Patagonia, por lo menos los de la región norte, cercanos al río Negro, dentro de

---

las pampas son conocidos bajo distintas denominaciones, sea entre los españoles, sea entre las otras naciones. Por lo general esos nombres se deben a los lugares que más frecuentan, o bien a los caciques o jefes que siguen; por eso, al considerarlos del punto de vista del lugar que habitan, se llaman *pehuenches* o *peguenches* a todos los araucanos que viven en las cordilleras de Chile, desde Antuco hasta Mendoza; *ranqueles* o *ranquelines* a los que habitan al este de los Andes [...]” También advirtió el carácter relativo de denominaciones como *picunche*, *huilliche*, etc. (1999:459- 461). En: Vezub, Julio: *Valentín Saygüequé y la “Gobernación Indígena de las Manzanas”*. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881). Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, 2005. Ms.

<sup>6</sup> Primer Censo Nacional de Población, p. 156.

los proyectos de colonización, valorando la riqueza que aquellos encerraban, a pesar del escaso conocimiento respecto de esas posibilidades<sup>7</sup>.

El reflejo del pensamiento sarmientino, sin embargo, no se agotaba en esta cuestión, como veremos más adelante, sino que su influencia fue parte fundamental en las ideas y en la acción del cohesionado grupo de estadísticos y demógrafos de finales del siglo XIX.

### **Cómo contar a los “salvajes” y a los “civilizados”**

La Colonia galesa en las márgenes del río Chubut, recientemente instalada, representaba el único espacio, al sur de Carmen de Patagones, en el que el Estado Argentino podía mostrar algún grado de presencia de sus autoridades<sup>8</sup>.

La llegada de los galeses a la Patagonia, se produjo en julio de 1865, por iniciativa de un grupo de colonos de ese país y con el acompañamiento del Poder Ejecutivo, aunque con una fuerte oposición de parte de un grupo de legisladores nacionales, encabezados por Félix Frías y Valentín Alsina, que veían en este proyecto colonizador una posible avanzada de los británicos sobre un territorio casi imposible de controlar.

Por lo tanto, el único espacio de presencia “civilizada”, fuera de la que estaba empadronada en el partido de Patagones, y por lo tanto incluida en los datos de la provincia de Buenos Aires, era la colonia galesa del Chubut, que contaba, al momento del censo con apenas 153 pobladores, de los cuales, sólo 47 eran argentinos (casi todos menores de cinco años, es decir los nacidos luego de la llegada al Chubut).

---

<sup>7</sup> “La percepción del espacio pampeano como valioso para el desarrollo de la economía agroganadera contrastaba todavía notablemente con el desconocimiento de la Patagonia y sus posibilidades. La Pampa y la franja norpatagónica que se extiende hasta el río Negro fueron, en forma cada vez más evidente, el objeto de una pluralidad de proyectos y el escenario de una utopía expansionista de los argentinos de la década de 1870”. En Navarro Floría, Pedro: “El desarrollo socioeconómico de la Patagonia en el discurso político argentino. En Revista Atek Na, año 1, Nro 1, 2003, pág. 93.

<sup>8</sup> De acuerdo al proyecto presentado por la Compañía de Colonización galesa, el gobierno general de la colonia estaría a cargo de un gobernador nombrado por el Gobierno nacional, en tanto la administración municipal sería exclusiva de los colonos de acuerdo con sus propias reglamentaciones. A esto se agregaba que los colonos quedarían libres del servicio militar por diez años, pero debían defenderse solos de los indios. Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, 27 de agosto de 1863, p-462.

Nos detendremos aquí para observar la metodología utilizada para contar a la “parte salvaje” de la población, según los propios términos utilizados por los censistas.<sup>9</sup>

En el plan del censo, los autores detallan el mecanismo seguido en el caso de las fuerzas nacionales asentadas en las zonas de frontera, así como de las poblaciones indígenas de esa región. A dichos jefes de frontera se les solicitó que enviaran la información requerida. En estos casos los autores destacan que estas comunicaciones fueron de tal modo interesantes “sobre las cifras de población a que ascienden las más de las tribus indias conocidas, y en relación cordial u hostil con nuestras fronteras” que les permitió fijar con gran aproximación, la población de los territorios nacionales<sup>10</sup>.

Para el caso de la población del territorio argentino de la Patagonia, decíamos que los censistas la consideran dividida en parte salvaje y parte civilizada. Vimos que en lo que corresponde a este último grupo se tuvo en cuenta a los pobladores de la colonia del Chubut, mayoritariamente extranjeros. Se establece una cifra de la cantidad de habitantes de esta Colonia en forma absolutamente precisa y que da un total de 153 habitantes, de los cuales 106 son extranjeros (104 ingleses según la concepción del momento, 1 norteamericano y un chileno) y 47 argentinos. Se habla con precisión de la población por edades y sexo, según estado civil, instrucción y condiciones especiales y hasta por profesiones, es decir respetando estrictamente la grilla establecida previamente, llegando a la cifra ya mencionada.

Con respecto al primer grupo, la parte salvaje, queda claro que no había posibilidad material de conocer con precisión, los datos acerca de las poblaciones indígenas en la Patagonia, o al menos con los parámetros de confiabilidad establecidos por los censistas de la época. No sólo por las distancias sino también por la escasa presencia del Estado en estas regiones.

Para la Patagonia en su conjunto entonces se considera una población de 24.153 habitantes calculada de la siguiente manera: la población indígena de

---

<sup>9</sup> Primer Censo..., Territorios Nacionales, Patagonia, II, Población, pág. 154 a 156.

<sup>10</sup> Primer censo..., Introducción, III, Operación del Censo, pag. XVI.

la Patagonia continental se la calcula en “unas 20.000 almas repartidas en un gran número de tribus, nómades en general”, sin dar mayores precisiones acerca de las fuentes de las cuales se toman estos datos, y solo mencionando que se asemeja a la que se ha “supuesto a toda la Pampa” sumando a estos un dato aportado por D´Orbigny en 1828 sobre la población de Tierra del Fuego a la cual el francés estimaba en 4.000 indígenas, arribando de esta manera a la cifra total antes mencionada.

Resulta sin duda llamativa la forma en que se establece esta cifra definitiva para los habitantes de la Patagonia. Teniendo en cuenta la debilidad de los datos sobre el territorio y sobre las características étnicas de la población, los censistas se preocupan por tratar de darle un cierto cariz de “precisión” a sus datos sumando cifras concretas con cifras estimadas, para dar un resultado final que pretende ser definitivo.

Para el caso de la población indígena de la Pampa, citada al momento de consignar los datos para la Patagonia, el método es más o menos similar. Los jefes de frontera aportan los datos que permiten dividir a la población india en cuatro grandes agrupaciones de puelches, ranqueles y pehuenches y según los caciques y capitanejos que comandan cada grupo y el territorio que controlan. El número de integrantes de cada grupo es calculado a partir del dato militar aportado por los jefes de frontera, es decir, del número de lanzas o indios de pelea, el cual es multiplicado por 4 o 5 para dar la población aproximada. A esta población se le agregan “pequeñas tribus sueltas de capitanejos disidentes transitoriamente y de cristianos alzados”, los que se estimar en quinientos hombres de pelea y unos dos mil individuos en total. La sumatoria de estos datos da como resultado, para la Pampa, territorio comprendido entre los Andes, el río Negro y la parte poblada de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Luis y Mendoza, 21.000 habitantes.

En el caso de los territorios nacionales se observa entonces, para el Primer Censo de Nacional de Población como se contrapone una estimación de población sin datos precisos frente a la exactitud y científicidad de los datos del resto de las provincias. Cabría la pregunta de si existían en ese momento

fuentes de información que permitieran darle mayor grado de precisión a las cifras presentadas por el informe general del Censo y en ese caso si había un interés concreto por intentar acceder a esa información.

Antes de analizar estos interrogantes conviene observar cómo se obtuvieron los datos de población en referencia a los grupos indígenas de la Patagonia, al momento de llevarse a cabo el Segundo Censo Nacional en 1895, es decir veintiseis años después y en un contexto sensiblemente diferente.

### **¿Patagonia desconocida?**

Este segundo censo levantado en base a la ley promulgada bajo la presidencia de Luis Sáenz Paña y concretado bajo el mandato de José E. Uriburu, en mayo de 1895, tuvo, en líneas generales, un mayor grado de precisión, fruto del avance en la creación de oficinas estadísticas y de la conformación de un aparato burocrático profesionalizado y rutinizado, con participación de expertos en la elaboración de políticas en distintos ámbitos. Durante el período que media entre ambos censos, el Estado conservador se caracterizó “como una maquinaria administrativa producto de acuerdos y conflictos entre la administración pública, los poderes políticos y los intereses sociales”<sup>11</sup>.

En este largo trayecto entre los censos, la Patagonia había dejado de ser el espacio periférico desconocido e inhabitado, para convertirse en el centro de una política de avance militar del Estado Argentino, conciente que el problema de la frontera interior debía ser resuelto, por múltiples motivos. Tanto la cuestión indígena, como los conflictos derivados de las pretensiones del gobierno chileno sobre estos territorios y la necesidad de ampliar los límites productivos del país habían impulsado al gobierno nacional a plantear alternativas que le permitieran

---

<sup>11</sup>H. González Bollo considera, siguiendo a Zimmerman que esta dinámica impuesta por un estado liberal “abierto” da lugar al surgimiento de cuatro protagonistas centrales en la configuración de las estadísticas públicas en nuestro país: los grupos sociales autoconcientes y mejor organizados de Buenos Aires que estimulan el desarrollo de una base de conocimiento del Estado nacional para la toma de decisiones políticas, la política misma, entre el optimismo del progreso y la cautela ante las consecuencias que podían traer los datos en cuanto a la representación parlamentaria de las provincias; los economistas gubernamentales y por último los propios estadísticos como figuras públicas dentro del aparato del estado. H. González Bollo, op. cit, p. 4 y ss.

ocupar y controlar la Patagonia, decidiendo, sobre el final de la presidencia de Avellaneda, tomar partido por la postura más dura de Julio A. Roca, quien proponía avanzar sobre los espacios controlados por los grupos indígenas en base a una estrategia de guerra ofensiva.

La participación del ejército no sólo en este avance sino en la posterior etapa de control y ocupación de territorio sometido marca a su vez la presencia de un actor que podía aportar datos significativos sobre los grupos indígenas asentados en la región y sobre los cuales el Estado todavía no alcanzaba a resolver su destino<sup>12</sup>.

El tipo de relación que el Estado tenía con las tribus indígenas de la Patagonia estaba dado, justamente, a partir del Ejército, y era éste quien poseía una información bastante precisa no sólo de la región sino de quienes las habitaban. La correspondencia, a la que ya se ha hecho referencia, entre la “Gobernación indígena de las Manzanas” de cacique Valentín Saygüequé y Carmen de Patogones entre 1860 y 1881 dan idea del grado de conocimiento existente respecto de las poblaciones y los recursos. Probablemente, esta información no era sistematizada, pero circulaba por todo el norte de la Patagonia, lo que puede dar una idea del papel jugado por el Ministerio de Guerra y Marina a través del Ejército nacional, a la vez que habría que preguntarse por el grado de información que manejaba otro Ministerio, el del Interior, a través de los organismos encargados de la distribución de tierras, colonias e inmigración.

Para 1888, la 2da división del Ejército nacional asentada en Río Negro levantó un censo de las familias indígenas reducidas en la región, haciendo constar en el mismo, la cantidad de integrantes de la tribu, diferenciados por hombres (*mocetones*), *mujeres* y *viejos*, por un lado y menores, *mujercitas* y *varones*, por otro. Junto con esta información se agregó un listado con los

---

<sup>12</sup> Enrique Mases entrega algunos datos respecto de la importante cantidad de indios muertos y sometidos luego de las campañas militares, basándose en los informes del propio Ministerio de Guerra y Marina, a la vez que presenta las distintas alternativas que las autoridades nacionales analizaban sobre qué hacer con los grupos de indígenas sometidos en el norte de la Patagonia. Mases, Enrique H.: Estado y Cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910). Prometeo libros/Entrepasados, Bs. As. 2002.

nombres de las personas. Si bien estos censos tenían como finalidad llevar un control sobre la cantidad de raciones necesarias para mantener a estos grupos en condiciones de cautiverio, también pueden dar la pauta del grado de conocimiento, necesario en este caso para el control, y no sólo de gastos, que tenía el Ejército sobre la región<sup>13</sup>.

Asimismo, durante el último tercio del siglo XIX, la ocupación de distintos puntos de la costa patagónica, tanto en el valle del río Chubut como en isla Pavón, donde el comandante Luis Piedra Buena estableció una factoría, y el permanente contacto de estos habitantes con los grupos indígenas, tuvieron la doble función de fortalecer los lazos y los intercambios comerciales con estos grupos y dejar de manifiesto la incipiente presencia argentina en la patagonia austral, frente al creciente interés chileno por esta región, experiencias que, aunque resultaron efímeras, generaron en la región un intenso contacto<sup>14</sup>.

Otra fuente de conocimiento, en la etapa que transcurre entre el primer y el segundo censo nacional, esta dado por los diarios de los viajeros que en forma cada vez más asidua recorrían el territorio patagónico con distintos objetivos y motivaciones, y obviamente con diferentes resultados. Estos aportaban datos muy cercanos a partir de su convivencia con las diferentes tribus de la Patagonia. La no utilización de este material guarda relación con lo ya comentado en referencia al hiato de conocimiento entre las descripciones ofrecidas por D'Orbigny y el censo de 1869. Llama la atención en el sentido de la falta de información de fuentes confiables durante esas décadas, aún teniendo en cuenta el caudal de datos aportados por estos viajeros, y por el mismo Ejército, aún antes de la última etapa de avance del Estado, generada por los propios comandantes rosistas de la frontera.

---

<sup>13</sup> Ejército nacional, 2da división, Comandancia al sur de Chichinal. En AGN, Legajo...

<sup>14</sup> "El territorio patagónico fue objeto, durante estos años, de una serie de concesiones particulares progresivamente ampliadas, mediante las cuales el Estado nacional ejercía actos aislados de dominio en previsión de las pretensiones chilenas pero sin contar todavía con una idea clara acerca de la utilidad y el destino de ese espacio ni, por lo tanto, con un sistema de distribución de recursos.

Así se concedieron la Isla de los Estados y una importante extensión de tierras en Santa Cruz a Luis Piedra Buena, en razón de la "conveniencia en que la nación ejerciera un acto cualquiera de dominio en esos territorios cuya propiedad está siendo ya disputada" (cámara de Diputados, 1872)". En Navarro Floria, Pedro: El desarrollo socioeconómico de la Patagonia en el discurso político argentino. En Revista Atek Na, año 1 Nro 1, Argentina, Pto. Madryn, 2003, pág. 94.

La obra de George Chaworth Musters, publicada en 1871, así como los sucesivos viajes de Francisco P. Moreno, Giacomo Bove, Carlos Bursmeister, Carlos Moyano y el de Ramón Lista acompañada por el salesiano J. Fagnano, van construyendo un valioso conocimiento del sur del territorio argentino. Este último, realizado en 1886, permitiría finalmente conocer las cualidades productivas de la región en cuanto a la crianza de ovinos, lo que daría lugar, según Susana Bandieri, a la ocupación blanca definitiva<sup>15</sup>.

También es necesario tener en cuenta el objetivo del gobierno de hacer notar su presencia en la Patagonia en función de las ya mencionadas disputas limítrofes con Chile, acompañado por una serie de acciones complementarias, entre ellas la decisión de construir la Penitenciaría nacional en Ushuaia, ya propuesta por el propio Roca en 1883 con el claro objetivo de poblar los territorios reclamados en las negociaciones y teniendo en cuenta que Chile ya poseía un penal en Punta Arenas desde hacía varias décadas<sup>16</sup>.

### **Los indígenas de la Patagonia en el Censo de 1895**

Es en este complejo marco de desarrollo de diferentes acciones vinculadas con la búsqueda de acrecentar los conocimientos de la región con fines económicos y manifestar finalmente la presencia y la ocupación de Patagonia por parte del Estado a través de variadas acciones, que va a llevarse a cabo el Segundo Censo Nacional de Población en 1895.

En este se reiterará el mismo discurso, centrado en la importancia del conocimiento de las cifras aportadas por la estadística censal para conocer la riqueza de la república, explicando en la Introducción que “[...] no de otra manera es que hacemos hoy el balance del poder y la fuerza de la República Argentina, tomando razón de sus representación demográfica, de su capacidad

---

<sup>15</sup> Bandieri, Susana: Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia. En obato, Mirta (dir.): El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), Nueva Historia Argentina, Tomo V, Sudamericana, Bs. As., 2000, pág. 122.

<sup>16</sup> “La visión que (...) subyacía al proyecto Roca-Wilde tenía un sesgo más pragmático, más propio del proyecto de expansión estatal: el castigo era una herramienta introductora de población para soldar tierras remotas al cuerpo del territorio nacional”. En Caimari, Lila: Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955. siglo XXI editores, Bs. As., 2004, pp 63 a 65.

productiva, de su valimiento económico, de la extensión de sus vías, de su capacidad intelectual”<sup>17</sup>.

Respecto de la imagen que en este segundo censo se tiene de la Patagonia, su territorio y sus habitantes, se observa la fuerte impronta de la mirada sarmientina de *civilización y barbarie* recorriendo todo el discurso de los autores del trabajo, quizá con más fuerza que en el Primer Censo. En cuanto a la ocupación del territorio, en el espacio temporal que medió entre ambos censos se produjo “el grande acontecimiento de la conquista de la Pampa y toma de posesión efectiva por la civilización de esos y de los demás territorios nacionales del sud y del norte, surgiendo a la vida política y social, las nuevas unidades administrativas que se han organizado con el nombre de territorios nacionales, que no tardarán en convertirse en otras tantas provincias”<sup>18</sup> poniendo de manifiesto el optimismo respecto del crecimiento poblacional de la región a partir del momento en que los mismos quedan bajo el control de la “civilización”.

En cuanto a la población indígena, los censistas aclaran que quedan “en el territorio de la Pampa, algunos últimos representantes de las razas aborígenes, puras, aunque ya completamente sometidas a la civilización” expresando al mismo tiempo los motivos por los cuales resultaba innecesario llevar a cabo la investigación de la composición étnica en virtud justamente de su escaso número, haciendo valer lo que Otero denomina principio de minimalismo metodológico, es decir, la obtención de aquellos datos cuya confiabilidad y validez no dejaran lugar a dudas<sup>19</sup>, lo que pondría de manifiesto que las clasificaciones étnicas perseguían ante todo una finalidad política, para diferenciar agrupamientos y comportamientos políticos diferentes.

Nuevamente, reiterando el procedimiento utilizado en 1869, en este segundo censo el cálculo sobre la población indígena se realiza en base a

---

<sup>17</sup> Segundo Censo Nacional de Población, Introducción, p. II.

<sup>18</sup> Idem, Capítulo III, segunda parte, Población absoluta en 1869 y 1895, p. XXI

<sup>19</sup> Otero, Hernán: Estadística censal y construcción del a nación. El caso argentino, 1869-1914. en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, nums. 16 y 17, 2do semestre de 1997 y 1ro de 1998., p. 136.

estimaciones sin aportar mayores precisiones sobre el origen de los datos ofrecidos:

“Para calcular la (población indígena) que hay en 1895, es necesario eliminar los seis mil existentes al norte del Pilcomayo, territorio que ha pasado a formar parte de la República del Paraguay; los tres mil de Misiones, porque la casi totalidad de ellos radicaban en la parte oriental, que por el fallo del presidente Cleveland, ha pasado al dominio del Brasil, y por lo menos la mitad de los cuatro mil de Tierra del Fuego, que ha sido dividida entre la Argentina y Chile: es decir once mil”<sup>20</sup>

Siguiendo con esta metodología de conteo de habitantes, los autores hacen referencia a los acontecimientos desarrollados entre 1869 y 1895 y que dieron como resultado no solo la incorporación de una importantísima cantidad de tierras al control estatal, sino también el sometimiento y expulsión de sus territorios de muchas tribus, concluyendo que la población india “marcha rápidamente a su desaparición, ya sea por confundirse con la civilizada, o porque los claros que deja la muerte no alcanzan a ser llenados por las nuevas generaciones”<sup>21</sup>. El mecanismo fue similar al de 1869, encargando a las autoridades militares y civiles de frontera el suministro de los datos correspondientes a cada región.

Para confirmar los datos, un año después de concluido el censo y antes de elaborar el informe, la Comisión Directiva elevó cédulas de verificación a los Gobernadores de los Territorios Nacionales en donde se requería la información necesaria para que conste oficialmente “la desaparición de esos enemigos de la civilización”<sup>22</sup>. Esto mostraba de alguna manera la intención de conocer o ratificar la información, aun sin mayores precisiones. No era el objetivo principal saber con precisión y exactitud cuántos quedaban, sino al menos tener una idea de conjunto.

---

<sup>20</sup> Segundo Censo ..., Población absoluta..., p. XLIX.

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> Dicha cédula, enviada por D. G. Dela Fuente y G. Carrasco en mayo de 1896, requería como información central, el nombre de la tribu, la raza, el nombre del caique en jefe y el número de individuos que tenían esas tribus no censadas, confirmando e planteo de Otero respecto que los indios eran identificados únicamente a partir de su capacidad militar y de su condición de enemigo real o potencial. Archivo de la Gobernación del Territorio Nacional del Chubut, Rawson

De esta manera la Comisión Directiva del censo de 1895 llega a la conclusión que todavía existen cerca de 30.000 indios no civilizados en todo el país, y que por otro lado no había ya indios salvajes en el territorio de la Pampa, “pues los restos de las últimas tribus están ya sometidos y han sido censados”, concluyendo que en poco tiempo más la población no sometida habrá desaparecido en absoluto del país<sup>23</sup>.

Las razones para semejante conclusión están dadas, según la propia Comisión, no sólo en los resultados de la expedición militar del General Roca, en lo que hace a la zona sur, sino también, en la región del norte, en la extensión de colonias desde Santa Fe hacia el norte del antiguo Chaco, el poblamiento, tanto de Chaco como de Formosa y la creación de pueblos en Misiones. Tanto para la zona norte como para la zona sur, el informe no hace referencia específica a la disminución de la población por las enfermedades ni al sistema de distribución de indios sometidos.

### **A modo de conclusión**

Retomando el interrogante sobre los objetivos de los censistas al momento de elaborar los informes, es necesario destacar que tanto en el primer como en el segundo censo nacional de población existían dificultades de orden técnico para llevar adelante una estadística respecto de la población indígena. Sin embargo las cuestiones ideológicas orientadas a la creación de una imagen de nación quedan reflejadas con mucha claridad no sólo en los métodos utilizados diferencialmente para conocer a los indígenas, sino también en los mismos informes de los dos Censos.

Estas cuestiones, plantea Otero, son una prolongación de la lógica sarmientina de *civilización y barbarie*, diferenciando a los pueblos según sus niveles de civilización, negando además el carácter de naciones extranjeras e independientes, lo que hubiera puesto en riesgo el reclamo de dominación territorial que el Estado asumía para sí<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Segundo Censo ..., Población absoluta..., p. L.

<sup>24</sup> El autor analiza en su trabajo el rol del aparato estadístico en la definición de matrices mentales y discursivas que imponían una imagen de la sociedad y la nación, en base a la selección de determinadas

Junto a este aparato ideológico que en cierto sentido estaba relacionado con la manera en que la sociedad veía el problema del indio, traducidas por el Estado en función de sus necesidades, es necesario sumar otro aspecto relacionado con la función de los censos para construir una imagen de propaganda hacia el interior pero en forma más definida hacia el exterior. La traducción de esas ideas en el lenguaje de las estadísticas podría llevar a interpretar el proceso de desaparición del indígena como un mérito del Estado Argentino y por lo tanto en la reafirmación de su presencia sobre un territorio en litigio con su vecino chileno.

Los primeros dos censos nacionales constituyeron, en este sentido un claro sostén del discurso de legitimación del Estado, y para la Patagonia y los grupos indígenas que hasta el último tercio del siglo XIX la controlaban, fue el ámbito en dónde se reflejaron, desde el cientificismo estadístico desimonónico, las cifras que justificarían ese discurso estatal, que llevaría a la desaparición de ese “desierto” como espacio de “no civilización”, y a la de sus habitantes, símbolo de la “barbarie” y el “salvajismo” de una época que quería dejarse atrás definitivamente.

¿Era posible conocer mejor la situación de los indígenas del norte de la Patagonia de lo que se reflejaba en los Censos? Sin pretender dar una respuesta concreta a este interrogante ni abrir juicios de valor anacrónicos sobre la actitud de quienes tuvieron en su momento la responsabilidad de llevar a cabo los censos nacionales, entendemos que es posible abrir un espacio para la discusión y en todo caso, para nuevas líneas de investigación. En el período transcurrido entre los dos primeros censos nacionales el estado del conocimiento del territorio y sus habitantes se había incrementado notablemente. La información, si bien no sistematizada, existía y circulaba por ámbitos públicos, como en el caso de los Ministerios, y privados, en los libros de los viajeros a la Patagonia. Si bien los Censos no eran el único espacio de afirmación de discurso y tampoco el más importante, sí permiten pensar la

---

formas de medir y de pensar el proceso social que vivía la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. En Otero, H.:ob. cit. p. 128 a 135.

mirada que el Estado nacional intentaba construir sobre estos territorios, y en base a este criterio entendemos que aún si existía tal posibilidad de conocimiento, los objetivos propagandísticos y de legitimación fueron priorizados sobre los objetivos de rigor científico positivista. La posible respuesta en tono afirmativo respecto a la posibilidad de contar con registros cuantitativos y cualitativos más precisos sobre los grupos indígenas que habitaban el norte de la Patagonia a fines del siglo XIX nos permite pensar en que futuros trabajos podrán reconstruir tanto las relaciones de poder como los lazos sociales existentes en el período.

### **Fuentes consultadas**

Primer Censo Nacional de Población, 1869 - Segundo Censo Nacional de Población, 1895. En Historia demográfica argentina, 1869-1914. Versión digital, Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Instituto de Estadística y Censos.

### **Bibliografía**

Bandieri, Susana: Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia. En obato, Mirta (dir.): El progreso , la modernización y sus límites (1880-1916), Nueva Historia Argentina, Tomo V, Sudamericana, Bs. As., 2000

Brian, Eric: Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras. En Anuario IEHS, Nro 14, 1999.

Caimari, Lila: Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955. siglo XXI editores, Bs. As., 2004

González Bollo, Hernán: La conformación de las estadísticas públicas en la Argentina, 1869-1899.

Julio Vezub: Valentín Saygüequé y la "Gobernación Indígena de las Manzanas". Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881). Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, 2005. Ms.

Mases, Enrique H.: Estado y Cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910). Prometeo libros/Entrepassados, Bs. As. 2002.

Navarro Floria, Pedro: El desarrollo socioeconómico de la Patagonia en el discurso político argentino. En Revista Atek Na, año 1, Nro 1, 2003.

Otero, Hernán: Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914. en Anuario IEHS, Nro 14, 1999.

Otero, Hernán: Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, nums. 16 y 17, 2do semestre de 1997 y 1ro de 1998.